

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 109 Miércoles 8 de junio de 2011 Pág. 24000

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

22243 HAXARIZ, S.L.

Doña María del Carmen Ortiz García, Secretaria del Juzgado de lo Social número 1 de Granada.

Hago saber: Que en el procedimiento 1068/10, ejecución 72/11, seguido contra "Haxariz, Sociedad Limitada", se ha dictado resolución de fecha 24 de mayo de 2011, en cuya parte dispositiva se declara al ejecutado indicado, en situación de insolvencia con carácter provisional por importe de 32.397,97 euros de principal.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido y firmo el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Granada, 24 de mayo de 2011.- La Secretaria Judicial.

ID: A110043589-1